



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1025-2018-UNHEVAL

Cayhuayna, 26 de julio de 2018.

Vistos los documentos que se acompañan en nueve (09) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Vicerrector Académico, con los Proveídos N°s. 2220 y 2221-2018-UNHEVAL-VRACAD, con opinión favorable, deriva a la Jefatura de Gestión de Recursos Humanos los Oficios N°s. 420 y 424-2018-UNHEVAL-DBU, con los cuales el Director de Bienestar Universitario solicita gestionar un día libre y mediante resolución de agradecimiento por el apoyo brindado en el desarrollo del certamen Elección de Miss UNHEVAL 2018, realizado por la Unidad de Formación Cultural el 12 de julio de 2018, desde las 17:00 p.m. y en el cuadrangular de voleibol 2018, realizado por la Unidad de Talleres y Programas Deportivos de Alta Competencia el 13 de julio de 2018 desde las 16:00 p.m.;

Que el Jefe de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, con el Oficio N° 1113-2018-OGRH/J, dirigido al Rector, adjunta el Oficio N° 310-2018-UNHEVAL/JRR.HH/UEyC, de la Jefa de la Unidad de Escalafón y Control, para la formalización con la emisión de acto administrativo;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 6588-2018-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU y la Resolución Rectoral N° 1001-2018-UNHEVAL, que encarga las funciones de Secretaria General de la UNHEVAL a la Mg. Luz Mery Nolzco Bravo, a partir del 23 de julio de 2018 y mientras dure la ausencia de la titular;

SE RESUELVE:

1º AGRADECER Y CONCEDER un (01) día libre a cada uno de los servidores que se indican, por el apoyo brindado en el desarrollo del certamen *Miss UNHEVAL 2018*, organizado por la Unidad de Formación Cultural el 12 de julio de 2018; por lo expuesto de los considerandos de la presente Resolución:

- | | |
|---|---|
| 1.1. CPC PEDRO RICARDO SÁNCHEZ COLLAZOS | 1.7. Prof. JUAN TINTAYA MONTES |
| 1.2. FABIANA DÍAZ AGUIRRE | 1.8. PAUL FRANCK FIGUEROA SANCHEZ |
| 1.3. Prof. JACOB MUÑOZ MALPARTIDA | 1.9. Lic. YESSICA YOSHIDA ESPINOZA LUNA |
| 1.4. Lic. ABRAHAM ANGEL VICENTE ROJAS | 1.10. Lic. CINTHIA CHAUPIS DE LA CRUZ |
| 1.5. Lic. ORLANDO EDMUNDO PASTRANA DÍAZ | 1.11. Lic. KATHERINE RAMIREZ NAVAR |
| 1.6. Lic. ROBERTO HENRY REMIGIO JARA | 1.12. Lic. MARILU ALCANTARA MARCELO |

2º AGRADECER Y CONCEDER un (01) día libre a cada uno de los servidores que se indican, por el apoyo brindado en el desarrollo del *Cuadrangular de Voleibol 2018*, organizado por la Unidad de Talleres y Programas Deportivos el 13 de julio de 2018; por lo expuesto de los considerandos de la presente Resolución:

- | | |
|---|---|
| 2.1. CPC PEDRO RICARDO SÁNCHEZ COLLAZOS | 2.7. Prof. JUAN TINTAYA MONTES |
| 2.2. FABIANA DÍAZ AGUIRRE | 2.8. PAUL FRANCK FIGUEROA SANCHEZ |
| 2.3. Prof. JACOB MUÑOZ MALPARTIDA | 2.9. Lic. YESSICA YOSHIDA ESPINOZA LUNA |
| 2.4. Lic. ABRAHAM ANGEL VICENTE ROJAS | 2.10. Lic. CINTHIA CHAUPIS DE LA CRUZ |
| 2.5. Lic. ORLANDO EDMUNDO PASTRANA DÍAZ | 2.11. Lic. KATHERINE RAMIREZ NAVAR |
| 2.6. Lic. ROBERTO HENRY REMIGIO JARA | 2.12. Lic. MARILU ALCANTARA MARCELO |

3º DISPONER que Jefatura de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos proceda conforme a sus atribuciones.

4º DAR A CONOCER esta Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dr. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR


Mg. LUZ MERY NOLAZCO BRAVO
SECRETARIA GENERAL(E)